



COMITÉ DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

*Argentina *Bolivia *Brasil *Colombia *El Salvador *Guatemala *Honduras *México *Nicaragua *Panamá *Paraguay *Perú *Puerto Rico
*República Dominicana *Uruguay

RECHAZO POR INTIMIDACIÓN Y PERSECUCIÓN ESTATAL CONTRA LA ORGANIZACIÓN WOMEN ON WAVES EN GUATEMALA

En nombre del *Comité de América Latina y el Caribe por la Defensa de las Mujeres (CLADEM)*, organización feminista regional¹ con status consultivo ante OEA, ONU y la UNESCO, presente en Guatemala y otros 14 países de la región, manifestamos nuestro rechazo a la persecución e intimidación del Estado de Guatemala contra la Organización Women on Waves, que se encuentra en el Puerto de San José, Escuintla, Guatemala.

DENUNCIA que en los últimos días el Estado de Guatemala, a través de acciones intimidantes, opresoras, muestras de misoginia y violación a los derechos humanos, atentan contra el derecho de la salud de las mujeres y criminalizando a la Organización denominada Women on Waves (Mujeres en Olas). Esta organización arribó a Guatemala con la intención de apoyar a las mujeres. El derecho, de las mujeres a una vida libre de violencia, incluye el reconocimiento a su autonomía y respeto a la toma de decisiones sobre sus cuerpos y en libertad de sus conciencias.

ALERTA que el Ejército y las Fuerzas Navales del Estado de Guatemala bajo intimidaciones y violencia están obligando a la Organización Women on Waves a abandonar territorio nacional, bajo justificación de instigar a delinquir a las ciudadanas mujeres, debido que el aborto es penalizado en la legislación de Guatemala.

MANIFIESTA que la figura penal de aborto está en un “limbo jurídico”, ya que la Constitución Política de la República, establece preeminencia de los convenios internacionales en materia de derechos humanos, que reconocen el derecho a las mujeres a su autonomía y derecho de decidir sobre sus cuerpos y a ser informadas.

REAFIRMA que los Convenios internacionales en materia de Derechos Humanos, suscritos, aprobados y ratificados por el Estado de Guatemala tales como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer el Consenso de Montevideo, Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como las recomendaciones de los Comités Monitores de Naciones Unidas, instan al Estado guatemalteco a revisar su legislación punitiva del aborto.

EXPRESA sororidad con la Organización Women on Waves, y demanda del Estado de Guatemala respeto a las mujeres en el ejercicio de su autonomía y su derecho a decidir libremente sobre su cuerpo según su conciencia.

Lima, Perú, 23 febrero de 2017.

¹ www.cladem.org CLADEM tiene articulaciones nacionales en 15 países de América Latina y el Caribe: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay, y una oficina regional en Lima, Perú.